

Condiciones de prestación del servicio de Movilidad Eléctrica Carga Pública de EPM en modalidad Pago Inmediato

Tratamiento de datos personales

Al descargar la APP de EPM, regístrate y activar el servicio de carga pública de vehículos eléctricos en modalidad de Pago Inmediato declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 (Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales) y sus decretos reglamentarios, que autorizo a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. – EPM - y a quien actúe en su nombre para el tratamiento de mis datos personales. Estos datos podrán ser comunicados o compartidos con otras empresas del Grupo Empresarial EPM para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) finalidad(es) abajo descrita(s) cuando así se requiera.

Dicho tratamiento incluye las siguientes finalidades:

- Envío de información comercial, publicitaria, de mercadeo, administrativa, institucional y educativa de los productos y / o servicios de EPM, así como sus actividades y eventos
- Notificaciones, ofertas económicas, investigaciones de mercado
- Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los contratos de condiciones uniformes, entre otras finalidades necesariamente conexas con la prestación del servicio público; así como las obligaciones derivadas de otras relaciones contractuales
- Comunicación de información sobre el estado de cartera y alternativas de pago de: (i) los contratos de los servicios públicos en los cuales actúo en calidad de propietario, suscriptor, usuario o poseedor del inmueble; y (ii) otros productos, servicios, conceptos y ofertas comerciales en los cuales actúo como solicitante
- Realizar futuras actualizaciones y validaciones de sus datos. Esto significa, entre otros, que podemos consultar, actualizar y poblar nuestras bases de datos haciendo uso de bases de datos públicas o privadas legítimas de terceros para las finalidades y tratamientos enunciados en esta autorización.
- El contacto determinado por los distintos fines antes indicados podrá realizarse a través de cualquier medio o canal. Para la comunicación comercial publicitaria y gestión de cobro, el contacto se hará por los canales autorizados

Así mismo, he sido informado que los datos serán tratados de manera segura y confidencial, que cualquier consulta y/o reclamación sobre el tratamiento de mis datos personales y que, para acceder, actualizar, rectificar, modificar o suprimir estos, podré realizarlo a través de los siguientes canales: sitio web www.epm.com.co, buzón protecciondedatos@epm.com.co , línea telefónica (604) 4444115, línea nacional 01 8000 415115. Adicionalmente fui informado de la política de tratamiento de datos personales que tiene EPM, esto es, Decreto 1946 de 2013 publicado en su sitio web www.epm.com.co en su parte inferior.

Al regístrate y activar el servicio de carga pública de vehículos eléctricos en modalidad de Pago Inmediato de EPM autorizo de manera expresa, voluntaria, informada, permanente e irrevocable a EPM, y a quien actúe en su nombre o quien represente sus derechos, para que consulte las listas

establecidas para el control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, así como las centrales de información y/o bases de datos públicas relacionadas con sanciones y restricciones para contratar con entidades públicas. Para el caso de personas jurídicas, autorizo la consulta, tanto de la persona jurídica, sus representantes legales, revisores fiscales, miembros de Junta Directiva, Socios y/o accionistas con participación igual o superior al 5% del capital social.

Manifiesto que los datos personales suministrados, son veraces, completos, exactos, actualizados, reales y comprobables. Por tanto, cualquier error en la información suministrada, es de mi exclusiva responsabilidad, lo que exonera a EPM de su responsabilidad ante las autoridades judiciales y/o administrativas.

Igualmente autorizo de manera expresa, voluntaria, informada, permanente e irrevocable a EPM, y a quien actúe en su nombre o quien represente sus derechos, para que consulte, solicite, procese y reporte ante la entidad definida por EPM, que maneja o administra datos de bancos financieros o de solvencia patrimonial y crediticia con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial o crediticio con dicha compañía, EPM u otras entidades que reporten ante estas bases de datos.

Declaro que he leído y comprendido a cabalidad el contenido de la presente autorización, y acepto la finalidad en ella descrita y las consecuencias que se derivan de ella.

Con la firma del presente formato, autorizo de manera libre, expresa, inequívoca, voluntaria e informada a EPM o a quien actúe en su nombre, para que en virtud de la Ley 2300 de 2023 me contacte para la gestión comercial, publicitaria y de cobranza de mis productos/servicios, por los canales seleccionados durante el proceso de activación del servicio.

Condiciones del servicio

- Para acceder al servicio de movilidad eléctrica carga pública en modalidad de pago inmediato, el usuario deberá descargar la APP de EPM en su teléfono móvil, realizar el registro como usuario, activar el servicio de Carga Pública de vehículos eléctricos bajo la modalidad de Pago Inmediato y asociar un medio de pago (tarjeta crédito, débito) del banco de su preferencia.
- El usuario es responsable del uso de la APP de EPM y de los consumos cancelados a través de este medio.
- Los consumos de Unidades de Recarga Vehicular (URV) realizados en las estaciones verdes del Grupo EPM serán cobrados al medio de pago asociado por el usuario en la APP de EPM una vez se termine cada proceso de recarga del VE. El usuario es el responsable de la tenencia, uso manipulación del teléfono móvil en el cual se encuentra descargada la APP de EPM.
- EPM dispondrá en su APP el registro histórico de los consumos realizados en la red de carga pública de vehículos eléctricos bajo la modalidad de Pago Inmediato de los últimos dos (2) meses.
- En caso de que el por fallas en los sistemas de información de EPM, de las telecomunicaciones o de la pasarela de pagos no se realice el cobro inmediato de los consumos realizados en las estaciones de carga pública, EPM realizara reintentos de cobro al medio de pago asociado por el usuario en la APP de EPM. De no ser posible, EPM, sus contratistas o representantes podrá contactar al usuario para solicitar el pago de estos valores.

- Si el usuario tiene un pago pendiente relacionado con el servicio carga pública en la modalidad de Pago Inmediato, se inactivará temporalmente el servicio de carga de vehículos eléctricos hasta que se realice el pago de los valores pendientes.
- En caso de presentarse alguna novedad con el equipo de telefonía móvil (daño, pérdida o robo) en el cual se tiene almacenada la APP de EPM que soporta el servicio de Movilidad Eléctrica, el usuario deberá comunicarse con EPM para solicitar la actualización, suspensión o la desactivación del servicio de carga pública en modalidad de Pago Inmediato.
- El usuario deberá informar a EPM cualquier cambio en la propiedad del vehículo eléctrico, la dirección de residencia y/o facturación de los consumos del servicio de Movilidad Eléctrica Carga Pública.
- El uso de adaptadores de conexión en las estaciones de carga pública no está permitido; Su uso puede generar daños sobre el vehículo, la estación de carga o el usuario. En caso de daño de la estación, el usuario deberá asumir los costos asociados a la reparación o sustitución del equipo de carga.
- En caso de encontrarse registrado en las listas establecidas para el control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, así como las centrales de información y/o bases de datos públicas relacionadas con sanciones y restricciones para contratar con entidades públicas, EPM no realizará la vinculación al servicio de carga pública de vehículos eléctricos. En caso de encontrarse vinculado al servicio, EPM podrá dar por terminado el contrato de prestación del servicio de manera unilateral.

Para acceder al servicio de carga pública bajo el esquema de pago inmediato descarga nuestra aplicación **EPM estamos ahí**